



TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los PADRES DE FAMILIA, ACUDIENTES y/o TUTOR declaran que conocen y aceptan las políticas, derechos, deberes, requisitos y responsabilidades consagradas en la Ley de Tratamiento de Información de Datos Personales, aplicables a la COMPAÑÍA DE JESÚS y al COLEGIO. Los PADRES DE FAMILIA, ACUDIENTES y/o TUTOR y el ESTUDIANTE aceptan de manera expresa el tratamiento de información personal que se realice con ocasión de la suscripción del presente CONTRATO, así como de los datos personales derivados de las actualizaciones, correcciones o modificaciones según los procedimientos definidos para el efecto por la COMPAÑÍA DE JESÚS y el COLEGIO de conformidad con lo establecido en sus normas internas. Los PADRES DE FAMILIA, ACUDIENTES y/o TUTOR ratifican conocer y aceptar lo establecido en los avisos de privacidad y solicitud de autorización de tratamiento de datos que el COLEGIO ha puesto en conocimiento de los titulares de información previamente a la suscripción del presente CONTRATO y aún durante la ejecución del mismo, los cuales estarán disponibles para su conocimiento en la página web del Colegio/Extra links/Política de Protección de datos, al link <https://jesuitas.co/docs/politica-de-tratamiento-de-datos-personales.pdf> o solicitud al área de protección de datos personales de la COMPAÑÍA DE JESÚS mediante los siguientes medios de contacto: Correo electrónico: tratamientodatos@jesuitas.org.co; Dirección: Administración Provincial de la Compañía de Jesús en Colombia, Carrera 25 No. 39-79, Barrio la Soledad, Bogotá D.C.

Los PADRES DE FAMILIA, ACUDIENTES y/o TUTOR de manera expresa autorizamos al COLEGIO, el tratamiento, recolección, almacenamiento, uso y supresión de los datos personales indispensables, opcionales y sensibles del ESTUDIANTE, así como de Los PADRES DE FAMILIA, ACUDIENTES y/o TUTOR que se requieran o que estén relacionados con la prestación del servicio educativo contratado.

Así mismo, Los PADRES DE FAMILIA, ACUDIENTES y/o TUTOR autorizamos la transferencia de datos a las entidades públicas o administrativas en ejercicio de las competencias legales o por orden judicial; autorizamos la trasmisión de datos a terceros con los cuales el colegio haya celebrado contrato de prestación de servicios, mandato, entre otros; tales como las empresas autorizadas contratadas por EL COLEGIO para la gestión de las matrículas Online, para la gestión de cartera, las de transporte y alimentación si fuese el caso, o de otras tareas relacionadas o derivadas del servicio educativo.